

Segundo.—La totalidad de la planta de sótano de la casa señalada con el número 16 de la avenida del Generalísimo, de esta ciudad de San Sebastián. Tiene una extensión superficial de ciento tres metros noventa y tres decímetros cuadrados. Tiene acceso por el portal de la casa y una escalera de comunicación interior con el local anterior, el fondo con el patio y casa número 4 de Miguel Imaz; por la derecha entrando, en parte con patio y en parte con la casa número 16 de la avenida del Generalísimo, y por la izquierda, con la rasante de la calle de Miguel Imaz. Le corresponde un porcentaje en el valor total del inmueble equivalente a dos enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento. Inscrita al tomo 966,

libro 48, sección I, folio 108 vuelto, finca número 3.195, inscripción tercera. Valorada en quinientas cuarenta y tres mil pesetas.

Para la celebración del remate se han señalado las doce horas del día trece de diciembre próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, y se hace saber a los posibles licitadores lo siguiente:

Primero. Que no se admitirán posturas que no cubran el valor de tasación después de hacer la deducción del veinticinco por ciento, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Segundo. Que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del

artículo 131 de la Ley Hipotecaria se hallan de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y presentes al crédito de los actores—si los hubiere—continuarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercero. Que para tomar parte en la subasta deben los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en San Sebastián a diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. El Secretario.—3.522-3.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Zona A del Cuartel de la Trinidad», sita en Málaga.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Zona A del Cuartel de la Trinidad», sita en Málaga.

El acto se celebrará en Málaga, Sala de Justicia del Cuartel de Capuchinos, a las doce horas del día 25 de noviembre de 1968, por el sistema de pagos aplazados y ante el Tribunal reglamentario designado al efecto.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 14.212.000 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid; en la Capitanía General de la 9.ª Región Militar (Granada), Gobierno Militar de Málaga y Jefatura de Propiedades Militares de Málaga (Depósito de Intendencia), en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 2.842.400 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Málaga, 22 de octubre de 1968.—5.993-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de prendas y efectos de vestuario con destino al Batallón de Conductores civiles de la Jefatura de Transportes del Ejército.

Hasta las diez horas del día 28 de noviembre de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid), para la adquisición por concurso de prendas y efectos de vestuario con destino al Batallón de Conductores civiles de la Jefatura de Transportes del Ejército, según expediente número 1-S.V.21/68-53, en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente se celebrará el acto de la licitación.

Serán objeto de adquisición los siguientes artículos:

- 2.700 metros granito lana azul, al precio límite de 230 pesetas metro.
- 11.350 metros entretela, al precio límite de 20 pesetas metro.
- 780 metros forro de cuerpo, al precio límite de 45 pesetas metro.
- 625 metros forro de mangas, al precio límite de 20 pesetas metro.
- 780 metros forro bolsillos, al precio límite de 27 pesetas metro.
- 315 botones dorados medianos, al precio límite unitario de 1,25 pesetas.
- 7.800 botones dorados pequeños, al precio límite unitario de una peseta.
- 6.250 botones pantalón, al precio límite unitario de 0,08 pesetas.
- 780 hebillas cinturón, al precio límite unitario de 15 pesetas.
- 1.560 hombreras espuma, al precio límite unitario de 1,50 pesetas.
- 780 bobinas de hilo, al precio límite unitario de nueve pesetas.
- 1.560 corbatas negras, al precio límite unitario de 30 pesetas.
- 1.560 pares de calcetines negros, al precio límite de 25 pesetas par.
- 780 chaquetones cuero, al precio límite unitario de 2.100 pesetas.
- 1.560 camisas blancas, al precio límite unitario de 200 pesetas.
- 780 pares de zapatos negros, al precio límite de 220 pesetas el par.
- 2.000 monos azules, al precio límite unitario de 400 pesetas.
- 780 emblemas Ejército, al precio límite unitario de 3,25 pesetas.

En el acto de la presentación de las ofertas se acompañarán dos muestras del artículo ofertado, a excepción de los chaquetones de cuero, que entregarán una prenda confeccionada y una piel y dos metros de cada uno de los tejidos que intervienen en la confección, y para los hilos y fornituras, seis unidades.

El plazo de entrega para la citada mercancía será de seis meses, a partir de la fecha en que se comunique al adjudicatario la elevación a definitiva, debiendo efectuar la entrega de los artículos adjudicados en el Almacén Central de Intendencia, sito en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36 (Madrid).

Las proposiciones se harán por duplicado y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968, entregándose en la forma que se indica en los pliegos de bases, que se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta

Junta todos los días hábiles, de nueve a catorce horas.

La fianza, que se unirá a la proposición, será del dos por ciento del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de octubre de 1968.—El General Presidente, César Fernández Sanz, 5.840-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un laboratorio de ensayos balísticos con polígono de experiencias.

A las once horas del día 25 de noviembre del año en curso se celebrará en la Sala de Juntas de este Establecimiento concurso para la adquisición de un laboratorio de ensayos balísticos con polígono de experiencias.

Por un importe límite total de pesetas 5.382.000.

El modelo de proposición, relación de materiales, pliego de condiciones técnicas y condiciones legales se encuentran a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de este Establecimiento.

El importe del presente anuncio, por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 23 de octubre de 1968.—El Coronel Director.—5.999-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Comisión anuncia la siguiente subasta:

Abastecimiento de aguas y saneamiento de Abiego; tipo de licitación, en baja, 2.054.320 pesetas.

Pavimentación y acerado parcial de varias calles de Albalate de Cinca; tipo de licitación, en baja, 2.196.054,52 pesetas.

Se celebrarán en el palacio de la excelentísima Diputación Provincial, a las

doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las fianzas provisionales para tomar parte en las subastas son del 2 por 100 del tipo de licitación, y las definitivas serán el 4 por 100.

En la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de, por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras citadas con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 17 de octubre de 1968.—El Gobernador civil, Presidente, Víctor Frangoso del Toro.—5.858-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta de muebles de oficina de madera usados, propiedad del Estado, Ramo de Obras Públicas.

Se anuncia subasta pública, al alza, de muebles de oficina de madera, usados, propiedad del Estado, Ramo de Obras Públicas, sitos en el edificio central del Ministerio de Obras Públicas (Nuevos Ministerios).

La referida subasta se efectuará en el salón de actos de dicho Departamento ministerial, a las once horas del día 23 de noviembre de 1968, ante la Mesa que reglamentariamente se designe.

El tipo mínimo de subasta será de ciento veinte mil (120.000) pesetas, debiendo consignar los licitantes en el mismo acto, o acreditar haber depositado previamente, la cantidad de veinticuatro mil (24.000) pesetas en concepto de fianza.

Las condiciones estarán expuestas en la Sección de Asuntos Generales y Gobierno Interior de la Subsecretaría de dicho Ministerio, donde se facilitará información a los interesados todos los días hábiles, de diez a trece horas.

Todos los gastos de anuncio y otros que pudieran irrogarse deberán ser abonados por el adjudicatario o adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle de, número, piso, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones de la subasta de muebles del Ministerio de Obras Públicas, que acepta totalmente, ofrece pesetas (número y letra).

Madrid, 22 de octubre de 1968.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero.—5.969-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de canal y acequias para riegos del subsector 1-a, riegos de Valdecañas (Cáceres).

El presupuesto de contrata asciende a 21.159.699 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 423.194 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupos 3 y 4.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras. de de 196...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de noviembre de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de noviembre de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acredita-

tiva de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 18 de octubre de 1968.—El Director general, V. Oñate.—5.974-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de sustitución de soleras en los túneles de Javier y Casada, canal de Las Bardenas (Navarra).

El presupuesto de contrata asciende a 11.472.805 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 229.456 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras. de de 196...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de noviembre de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de noviembre de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A en el que se consignará el título de la obra.

En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministe-

rio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 18 de octubre de 1968.—El Director general, V. Oñate.—5.976-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de defensa de Benicàssim y su zona marítima contra las avenidas de los barrancos Acequia y La Farcha (Castellón de la Plana).

El presupuesto de contrata asciende a 8.773.517 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1969.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 175.470 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

....., de de 196
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de noviembre de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de noviembre de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 18 de octubre de 1968.—El Director general, V. Oñate.—5.973-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de mejora de riegos y revestimiento de la acequia Mayor de Nules, trozo 4.º (Castellón de la Plana).

El presupuesto de contrata asciende a 4.678.043 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1969.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 93.561 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

....., de de 196
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de noviembre de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la

citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de noviembre de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 18 de octubre de 1968.—El Director general, V. Oñate.—5.972-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de incorporación al canal de la margen derecha de Rosarito de los caudales fluyentes por la garganta de Cuartos (Cáceres).

El presupuesto de contrata asciende a 3.650.346 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1969.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 73.007 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la

cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

....., de de 196...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de noviembre de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de noviembre de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 18 de octubre de 1968.—El Director general, V. Oñate.—5.970-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de incorporación al canal de la margen derecha de Rosarito de los caudales fluyentes por la garganta de Alardos (Cáceres).

El presupuesto de contrata asciende a 3.558.863 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1969.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 71.177 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don ..., con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras

....., de de 196...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de noviembre de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de noviembre de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 18 de octubre de 1968.—El Director general, V. Oñate.—5.971-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de colector principal para el saneamiento de la zona de «Los Montecillos» en Dos Hermanas (Sevilla).

El presupuesto de contrata asciende a 14.775.931 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1969.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 295.519 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras., de de 196...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de noviembre de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de noviembre de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna

de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 21 de octubre de 1968.—El Director general, V. Oñate.—5.975-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Espigón atracable para embarcaciones deportivas», en el puerto de Cádiz.

La Junta del Puerto de Cádiz convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras de «Espigón atracable para embarcaciones deportivas», en el puerto de Cádiz, y cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de cuatro millones once mil novecientos treinta y dos pesetas con cuarenta y seis céntimos (4.011.932,46), se efectuará en el plazo y anualidades que se indican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2. **Fianza provisional:** La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso-subasta importa la cantidad de ochenta mil doscientas treinta y ocho pesetas con sesenta y cuatro céntimos (80.238,64), que deberán depositarse en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, pudiendo constituirse en metálico o en títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario en la forma dispuesta en las disposiciones vigentes.

3. **Documentos que deben presentar los licitadores:** Sobre número 1 (abierto; se ruega tamaño folio): Documentación general.

3.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

3.2. Declaración firmada, cuando se trate de personas naturales, y certificación, cuando lo sea de Empresas, con las firmas debidamente legalizadas, de no hallarse comprendidas en algunas de las circunstancias a que se refiere el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

3.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario, acreditativo de la constitución de la fianza provisional, señalada en el apartado dos de este nuncio. Aval según modelo Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 18).

3.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de la clasificación provisional del contratista en el grupo F, Marítimas, subgrupo cuarto, con cajones de hormigón armado, y quinto, con pilotes y tablestacas, de los establecidos en el artículo tercero del Decreto 838/1966, de 24 de marzo.

3.5. Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado): Título documentación para la admisión previa (título del proyecto). Contenido: El que se detalla para dicha obra en el apartado 1.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

3.6. Sobre número 3 (cerrado, lacrado y firmado): Título propuesta (título del proyecto). Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se inserta.

4. **Proposiciones:**

4.1. Lugar de admisión: Junta del Puerto de Cádiz. Plaza de España. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

4.2. Plazo de admisión: Hasta las doce horas del día 25 de noviembre de 1968.

4.3. Modelo de propuesta (reintegrado y en sobre cerrado): Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, provincia de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

..... de de 196...

(Fecha y firma del proponente.)

4.4. **Reintegrado:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

5. **Apertura de proposiciones:**

5.1. Lugar: Junta del Puerto de Cádiz. Plaza de España.

5.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 29 de noviembre de 1968.

5.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa presidida por el Presidente de la Corporación, formando parte de la misma el Abogado del Estado, Ingeniero Director del Puerto, Interventor Delegado de la Administración General del Estado y el Secretario-Contador de la Corporación, que actuará como Secretario.

6. **Documentos de interés para los licitadores:** El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de la Junta del Puerto de Cádiz, plaza de España, durante el plazo de presentación y horas de oficina.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido o no venga acompañada de la documentación exigida.

Cádiz, 23 de octubre de 1968.—El Presidente, Antonio G. Tánago.—El Secretario-Contador, José María Álvarez-Ossorio. 5.983-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta de las obras de «Tinglados en la tercera alineación del muelle de Ribera», en este puerto.

La Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife anuncia a subasta pública la ejecución de las obras de «Tinglados en la tercera alineación del muelle de Ribera», en este puerto, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de diecisiete millones trescientas ochenta y siete mil setecientos veinticinco pesetas con treinta y tres céntimos (17.387.725,33).

El plazo de ejecución de estas obras es el de doce (12) meses, contados a partir del décimo día siguiente al del levantamiento del acta de confrontación del replanteo.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares están de manifiesto en la Dirección Facultativa de esta Junta hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones.

La licitación se ajustará a lo prevenido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1968, de 28 de diciembre.

La garantía provisional que se exige para tomar parte en esta subasta pública importa trescientas cuarenta y siete mil setecientas cincuenta y cinco pesetas (347.755), pudiendo constituirse la fianza en metálico, títulos admitidos por la legislación vigente o mediante aval bancario. Y se constituirá, conforme previenen los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliegos reintegrados con seis pesetas, debiendo presentarse en sobre cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la denominación de la obra.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado, a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1. Documento nacional de identidad del licitador.

2. Resguardo de la fianza provisional expedido por la Caja Nacional de Depósitos o cualquiera de sus sucursales.

3. Certificado acreditativo de que la Empresa está clasificada en el subgrupo número 4 (Metálicos) del grupo B (Puentes, viaductos y grandes estructuras) de las establecidas en el artículo tercero del Decreto 838/1966, de 24 de marzo.

4. Los justificantes de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y de la contribución industrial.

5. El carnet de Empresa con responsabilidad establecido por el Decreto de Trabajo de 26 de noviembre de 1956.

6. Declaración expresa de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

7. Si se trata de Compañías o Sociedades deberá aportarse además, debidamente legalizadas, en su caso, la escritura de constitución registrada en Registro Mercantil y la de poder del firmante, que sea bastante al efecto.

8. Las Empresas extranjeras deberán acompañar los documentos expresados en el apartado tres del artículo 22 del Reglamento General de Contratación.

Se admitirán proposiciones durante las horas hábiles de oficina en la Secretaría de esta Junta desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día 27 de noviembre de 1968.

El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en esta Junta el día 30 de noviembre de 1968, a las doce horas, ante la Mesa de contratación constituida reglamentariamente.

Será rechazada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contratación, modifique el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o venga acompañada de documentación incompleta.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1968 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta pública de las obras de «Tinglados en la tercera alineación del muelle de Ribera», en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente escrito en letra la cantidad de pesetas

y céntimos por la que se compromete a ejecutar las obras).

(Lugar, fecha y firma.)

Santa Cruz de Tenerife, 22 de octubre de 1968.—El Presidente, Cándido L. García Sanjuán.—El Secretario Contador, Alfredo Sansón Cabrera.—5.996-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de edificio destinado a Escuela de Aprendizaje Industrial en Calañas (Huelva).

Aprobado por Orden ministerial de esta misma fecha el proyecto de obras de construcción de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Calañas (Huelva).

Esta Dirección General, en ejecución de la referida Orden, ha resuelto convocar por el presente anuncio subasta pública para la adjudicación de esta contrata de obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 7.328.931,64 pesetas.

Segunda.—El proyecto con la Memoria, plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, así como el correspondiente pliego de condiciones particulares, estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial (prolongación de la calle de Isaac Peral, sin número, edificio del Instituto Nacional de Psicología Aplicada y Psicotecnia, segunda planta), durante el plazo fijado en la condición siguiente.

El pliego de condiciones generales será el aprobado para las obras de este Ministerio por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 («Gaceta» del 8), en cuanto no se opongan a lo preceptuado en el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

Tercera.—El plazo para presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, debiendo presentarse los pliegos que las contienen en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria.

La apertura de los pliegos se verificará en la Sala de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional (Ministerio de Educación y Ciencia), a las doce horas de los dos días siguientes al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, o del primero hábil, si aquél fuese festivo.

Cuarta.—*Plazo de ejecución:* Conforme a la contratación realizada con cargo a los créditos de los Presupuestos Generales del Estado, las obras de referencia habrán de realizarse durante el ejercicio de 1968, es decir, que el 31 de diciembre de 1968 habrán de estar absolutamente terminadas y dispuestas para su recepción el total de las obras de referencia, siendo de aplicación, en caso contrario, las sanciones previstas en el pliego de condiciones generales del Departamento, aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 y las demás complementarias que procedan.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la calle número titular del documento nacional

de identidad número, expedido en el día de de clasificado en el Registro Oficial de Contratistas (en el caso de que el firmante haga la proposición en nombre de alguna persona jurídica hará constar el carácter de su representación), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» del del día y de las condiciones y requisitos exigidos para concurrir a la subasta para adjudicación de las obras de provincia de, estima que se encuentra en situación de acudir a la misma.

A este efecto, se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y demás condiciones, por la cantidad total de pesetas (en letra), lo que equivale a ofrecer una baja de (en letra) por ciento sobre el tipo fijado.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de septiembre de 1968.—El Director general, Agustín de Asís. — 5.966-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra «Grupo electrógeno de primera emergencia y voltabloc para alumbrado de quirófano en el Hospital del Aire (Madrid)».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Grupo electrógeno de primera emergencia y voltabloc para alumbrado de quirófano en el Hospital del Aire (Madrid)», por un importe de dos millones trescientas noventa y ocho mil seiscientos cincuenta y seis pesetas (2.398.656 ptas.), incluidos los beneficios de contrata, 6 por 100 de beneficio industrial, 16 por 100 por gastos generales, etc.

El importe de la fianza provisional es de cuarenta y nueve mil seis pesetas (49.006 ptas.), igual al 2 por 100 del importe total del proyecto.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a dos de la tarde.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 21 de noviembre próximo, a las diez horas en la Jefatura de este Servicio.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso-subasta, los licitadores deberán presentar en sobre independiente, un Memoria expresiva de sus referencias técnicas y económicas y organización de que dispongan, indicando maquinaria, personal técnico, experiencia en obras análogas y capacidad económica garantizada por Entidades bancarias.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de octubre de 1968.—El Comandante Secretario de la Junta Económica, Alberto Tarascón.—3.559-7.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Por acuerdo de esta Corporación de 18 de septiembre último, se anuncia subasta pública a la baja por un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para la adjudicación de las siguientes obras, incluidas en el Plan adicional al extraordinario de acondicionamiento de caminos vecinales:

42-C. De Carchel a Carchelejo, por un importe de 610.000 pesetas.

43-C. De la barriada de Capellanías al kilómetro 90 de la carretera de Vilchez a Almería, tramo primero, por un importe de 1.267.846 pesetas.

Dichos importes constituyen, respectivamente, el tipo de licitación.

Los proyectos y pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría de la Diputación durante días y horas hábiles.

El pago de las certificaciones de obras irá con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente supeditado a aquél, a la provisión de fondos por el Banco de Crédito Local de España, con cargo al empréstito de 82.852.000 pesetas (Decreto de 13 de abril de 1967).

La garantía provisional para tomar parte en la subasta se prestará en metálico o en valores públicos, incluidas cédulas de dicho Banco, en la Caja Provincial o en la Caja General de Depósitos, Sucursal de Jaén, y estará representada por el tres por ciento del tipo de licitación.

La garantía definitiva vendrá representada por el doble de la provisional sobre la cantidad del remate y se depositará forzosamente en la Caja Provincial, en los valores o signos detallados al regular la fianza provisional.

La apertura de las plicas tendrá lugar a las once horas del primer día hábil siguiente al del término del plazo de presentación de proposiciones.

El acto tendrá lugar en el Palacio Provincial y ante la Mesa constituida al efecto.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, natural de provincia de domiciliado a efectos de notificaciones en provincia de calle número con carnet de identidad número expedido en en nombre propio o representando a bien enterado del pliego de condiciones relativo a la subasta de las obras de se comprometo a efectuar las obras con estricta sujeción al pliego y proyecto redactado al efecto en la cantidad de (en letra y en cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Jaén, 22 de octubre de 1968.—El Presidente.—5.990-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso del proyecto de recubrimiento asfáltico de treinta y tres calles de la ciudad.

Se anuncia concurso del proyecto de recubrimiento asfáltico de treinta y tres calles de la ciudad, bajo el tipo de pesetas 295.349.930, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de cinco años como máximo.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto de Urbanismo de 1969-72.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 1.556.750 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 35.446 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir el concurso del proyecto de recubrimiento asfáltico de treinta y tres calles de la ciudad, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y en su caso el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 18 de octubre de 1968.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—9.354-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso del proyecto de saneamiento y alcantarillado, primera etapa, fase inicial.

Se anuncia concurso del proyecto de saneamiento y alcantarillado, primera etapa, fase inicial, bajo el tipo de 250.050.936 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de cinco años como máximo.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de Saneamiento y Alcantarillado.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 1.330.255 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 30.010 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir el concurso del proyecto de saneamiento y alcantarillado, primera etapa, fase inicial, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y en su caso

el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 18 de octubre de 1968.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés. 9.353-C.

Resolución del Ayuntamiento de Onda (Castellón) por la que se anuncia concurso para el suministro de un camión acoplado para el servicio de riegos y auxiliar de incendios.

Objeto: La adquisición de un vehículo acondicionado para atender los referidos servicios.

Tipo de licitación: 575.000 pesetas, a la baja.

Garantías: Provisional, 11.300 pesetas; definitiva, 4 por 100 del remate.

Plazos: De entrega, dos meses; de garantía, un año.

Pagos: Se abonarán en dos plazos.

Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en las horas de oficina durante los veinte días hábiles que se establecen para la presentación de plicas, a contar desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El concurso se celebrará el siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas, a las trece horas, en el salón de sesiones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número D. N. I. número, enterado de los pliegos de condiciones, Memoria y presupuesto que ha de regir el concurso para la adquisición de un camión acoplado para el servicio de riegos y auxiliar de incendios, se comprometo a suministrarlo por el precio máximo de (en letra) pesetas, ofreciendo como mejoras

(Fecha y firma.)

Onda, 22 de octubre de 1968.—El Alcalde.—5.986-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ribas de Freser (Girona) por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión del servicio de suministro de agua potable a la población, procedente de la nueva captación y traída a efectuar en las inmediaciones del río Segadell.

Se hace público que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en que se publique y durante los treinta y cinco días hábiles a partir del mismo, se admitirán proposiciones para optar al concurso para la concesión del servicio de suministro de agua potable a la población, procedente de la nueva captación y traída a efectuar en las inmediaciones del río Segadell.

dell, con arreglo a los pliegos de condiciones que obran en la Secretaría Municipal. El horario de presentación se fija de nueve a trece.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación.

La fianza provisional es de 25.000 pesetas, y la definitiva, de 50.000 pesetas.

La cantidad a abonar al Ayuntamiento por la concesión del Servicio se fija en un mínimo de 1.500.000 pesetas. Las tarifas a repercutir sobre los usuarios en 3,75 pesetas por metro cúbico como máximo y el canon anual de explotación a satisfacer al Ayuntamiento en 50.000 pesetas como mínimo.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en y con documento nacional de identidad número, bien enterado de las condiciones que han de regir en el concurso para la concesión del servicio de suministro de agua potable, ofrece realizarlo en las siguientes condiciones:

Cantidad que abonará al Ayuntamiento: pesetas.

Tarifas a repercutir: pesetas por metro cúbico.

Canon anual de explotación: pesetas.

Otras mejoras que propone: Acompaña declaración de capacidad y resguardo de haber constituido la fianza provisional.

(Fecha y firma.)

El Ayuntamiento se reserva la facultad de suspender el concurso si durante el período de información pública a que están sometidos los pliegos de condiciones se presentasen contra ellos reclamaciones que aconsejasen su modificación.

Ribas de Freser, 9 de septiembre de 1968.—El Alcalde.—9.350-C.

Resolución de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos maderables que se citan.

A las once treinta y once cuarenta y cinco horas del siguiente día hábil al transcurso de veinte, también hábiles, contados a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», tendrán lugar en la Casa Consistorial de Segovia las subastas de los siguientes aprovechamientos maderables del año forestal 1968-69 y monte de esta Entidad «Pinares Llanos», sito en Peguerinos (Avila), todos ellos de pino silvestre, en pie y con corteza:

Lote primero.—1.481 pies, con 729 metros cúbicos maderables y 182 estéreos de leñas. Tipo de licitación, 587.750 pesetas.

Lote segundo.—2.122 pies, con 814 metros cúbicos maderables y 203 estéreos de leñas. Tipo licitación, 656.275 pesetas.

Fianzas provisionales, de 12.000 y 13.000 pesetas, respectivamente.

Las proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día anterior hábil al de las subastas o apertura de plicas. Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Comunidad (Casa Consistorial de Segovia, planta baja), entendiéndose complementado este anuncio con el más detallado publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» del día 22 de octubre actual.

Segovia, 23 de octubre de 1968. — El Presidente.—5.997-A.